



C I R C U L A R CSJATC19-232

Fecha: 16 de octubre de 2019
Para: **DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ATLANTICO**
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: *"Comunicación Resoluciones N° 23 y N° 24 del Consejo Seccional de Pasto."*

De conformidad con lo decidido en sesión de Sala Ordinaria N° 37 de la presente anualidad, de manera atenta se remite Circulares N° 23 y N° 24, suscritas por la Doctora Mabel Patricia Guerrero Eras, Secretaria Judicial del Consejo Seccional de Pasto, mediante el cual comunica las sanciones disciplinarias impuestas a los siguientes abogados, así:

Circular N° 023

Abogado	C.C. N°	T.P. N°
JESÚS ALFONSO ERASO CHECA	12747608	213252
JOSE EUSEBIO BERMEJO CEPEDA	8715453	93670
CARLOS HERNÁN MUÑOZ DELGADO	12967970	68973

Circular N° 024

Abogado	C.C. N°	T.P. N°
GUILLERMO CANCINO ROBLEDO	17080237	47687

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,


CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/lmc



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Nariño
Secretaría

CIRCULAR N° 0023

DE: SECRETARÍA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA – SECCIONAL NARIÑO

ASUNTO: INFORME SANCIONES DISCIPLINARIAS

San Juan de Pasto, 7 de octubre de 2019

Por medio de la presente y de acuerdo a lo informado mediante oficio N° **17700** de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, me permito poner en su conocimiento el registro y fecha de la vigencia de la sanción disciplinaria impuesta a los siguientes abogados:

ABOGADO (A)	C.C. N°	T.P. N°	PROC. DISCIPLINARIO	SANCIÓN	RIGE Y/O ANOTA
JESUS ALFONSO ERASO CHECA	12747608	213252	52001110200020 150061501	Suspensión (2) Meses	Desde: 03/10/2019 Hasta: 02/12/2019
JOSE EUSEBIO BERMEJO CEPEDA	8715453	93670	52001110200020 160013901	Suspensión (3) Meses	Desde: 03/10/2019 Hasta: 02/01/2020
CARLOS HERNAN MUÑOZ DELGADO	12967970	68973	52001110200020 140063201	Suspensión (3) Meses	Desde: 03/10/2019 Hasta: 02/01/2020

Atentamente,

MABEL PATRICIA GUERRERO ERASO
Secretaria Judicial
Sala Jurisdiccional Disciplinaria – Seccional Nariño

Se recuerda a los destinatarios de la presente, su obligación de verificar la vigencia y la inscripción de los profesionales del derecho en el Registro Nacional de Abogados, a través de la página web dispuesta por el H. Consejo Superior de la Judicatura: www.ramajudicial.gov.co submenú ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS, ingresando el número del documento de identificación del togado.

Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Nariño
Calle 19 No.23- 00, Palacio de Justicia Piso 2°
saladisciplinarianarino@gmail.com
sdiscspas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fax 7237896
Pasto, Nariño



LIBERTAD Y ORDEN
REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Nariño
Secretaría

CIRCULAR N° 0024

DE: SECRETARÍA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA – SECCIONAL NARIÑO

ASUNTO: INFORME SANCIONES DISCIPLINARIAS

San Juan de Pasto, 9 de octubre de 2019

Por medio de la presente y de acuerdo a lo informado mediante oficio N° **18592** de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, me permito poner en su conocimiento el registro y fecha de la vigencia de la sanción disciplinaria impuesta al siguiente abogado:

ABOGADO (A)	C.C. N°	T.P. N°	PROC. DISCIPLINARIO	SANCIÓN	RIGE Y/O ANOTA
GUILLERMO CANCINO ROBLEDO	17080237	47687	52001110200020 150044901	Suspensión (3) Meses	Desde: 10/10/2019 Hasta: 09/01/2020

Atentamente,

MABEL PATRICIA GUERRERO ERASO
Secretaria Judicial
Sala Jurisdiccional Disciplinaria – Seccional Nariño

Se recuerda a los destinatarios de la presente, su obligación de verificar la vigencia y la inscripción de los profesionales del derecho en el Registro Nacional de Abogados, a través de la página web dispuesta por el H. Consejo Superior de la Judicatura: www.ramajudicial.gov.co submenú ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS, ingresando el número del documento de identificación del togado.

Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Nariño
Calle 19 No.23- 00, Palacio de Justicia Piso 2º
saladisciplinarianarino@gmail.com
sdiscspas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fax 7237896
Pasto, Nariño